

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 27 de Abril de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 21

signo de su virilidad; son los separatistas que rebajaron el nombre de España hasta el nivel de Turquía y de Marruecos, de Servia y del Ecuador; son, en fin, los truchimanes que fundaron sus fortunas en intrigas con empresas extranjeras explotadoras del suelo y del subsuelo del territorio nacional.

Ante cuadro tan vergonzoso se impone la necesidad de que todos los hombres honrados, amantes de la civilización y de la patria europea, formen el partido único, el de la *España nueva*.

Madrid no es España, como España por fortuna no es Madrid. Si la sangre nacional no sube al corazón del país por abotagarse la circulación, esa vena fluida del rojo líquido motor de la vida, por fuerza en oleadas se desparramará por lo demás del cuerpo español.

Y así, Cataluña, Valencia, Aragón, Vasconia, Mallorca, en el conflicto supremo curarán su salud y defenderán su vida higienizándose y aplicando la medicina salvadora.

Vengan, pues, en buen hora periódicos y propagandas que ante el altar nacional matrimonien solemnemente cariños de antiguos sentidos. Aún es tiempo de salvar la patria del caciquismo, de la brutal oligarquía, del bárbaro fetichismo político que en los serrallos de la corte imponen á sus eunucos viles bajas y *arraeces* ministriles.

Aurrerdá!
RODRIGO SORIANO.
Abril, 1906.

El problema catalán

POR
D. FRANCISCO PI Y SUNYER.

VIII
(Continuación).

Por unas ó por otras, resultó que el concierto proyectado con Polavieja y ansiado por buena parte de los catalanes no tuvo realización. Quedaron defraudadas las esperanzas concebidas, como quedaron defraudadas las que se pusieron en la consecución de la zona neutral, proyecto que no solamente entonces, sino en toda otra ocasión se ha encontrado con la enemiga de gran parte de la opinión española, ó de lo que actúa como tal opinión, por más que los catalanes no hayan querido limitar á Barcelona los beneficios de la zona, sino que los hayan querido extender á los demás puertos españoles que se consideraran con alientos para ello y contaran con elementos suficientes. Esa falta de cumplimiento á las promesas hechas fué la principal causa del desagradable recibimiento que se le hizo al ministro señor Dato, en su viaje á Cataluña, en la primavera de 1900. Se ha querido suponer que las no muy cultas protestas de que fué objeto el ministro conservador se debieron á que había sido el autor de la ley sobre los accidentes del trabajo, y se las consideró como maqui-

nación de los patronos que creían lastimados sus intereses. No diremos que en algunos no pudiera influir esto. Pero basta considerar que en las descortesías que se tuvieron al ministro conservador intervinieron catalanistas y republicanos, fabricantes y obreros, para poder afirmar que eran hijas de la protesta de Cataluña contra el régimen y por la desconsideración con que venía siendo tratada.

Contrastando con ese recibimiento al señor Dato, se hizo notar al poco tiempo, por lo entusiasta y majestuoso, el que se hizo al diputado republicano por Barcelona señor Sol y Ortega, á su vuelta de Madrid después de un elocuentísimo discurso en que se hizo intérprete del estado de opinión reinante en España y particularmente del que reinaba en Cataluña, y en que señaló con justa y acertada frase los vicios y los desaciertos de la situación. Toda Barcelona se echó á la calle para aplaudir y agasajar al elocuente diputado republicano, y aquel acto, realizado por todos los elementos que interesan la causa catalana aunque no fué una manifestación de catalanismo, que sí, una afirmación más del arraigo que el amor á las cosas de la tierra tiene en el corazón de todos sus habitantes.

Otro hecho de altísima importancia, y completando la marcada significación autonomista que iba tomando la política catalana, lo constituyó la elección que el Cuerpo de adjuntos hizo de Pi y Margall para Mantenedor de los Juegos Florales de 1901. No pudo ser más acertada la elección, que nadie mejor que el inmortal propagandista de la autonomía para marcar de manera definitiva el carácter político y de reconstitución de la personalidad catalana que habían ido tomando los Juegos Florales año tras año. Había ya pasado la época del sentimiento; era preciso que la serena razón viniera á afirmar lo que en aquella se había logrado; donde se habían cantado las glorias de la tierra, debían proclamarse los derechos de la tierra, y sólo una personalidad como la de Pi y Margall era á propósito para realizar aquella obra con todo el prestigio y con toda la amplitud que ella se merecía. Fué aquella elección un acierto, un gran acierto del catalanismo. ¡Qué hermoso camino no hubiera seguido si en todas sus manifestaciones nacionalistas hubiera acertado con la nota justa, como en aquella ocasión, y no hubiera marcado muchos de sus actos con el sello del sectarismo desde 1902, particularmente después de la muerte del doctor Robert!

CRONICA DIARIA

«El problema catalán—ha dicho el conde de Romanones—se presenta confuso. tan confuso, que los mismos catalanes incurren en contradicciones.»

Tiene razón el ministro, y procuráremos explicárselo.

En las sociedades, como en la Naturaleza, todo empieza por la «confusión». El día comienza sus albores por un vago crepúsculo, que se va esclareciendo poco á poco hasta disipar todas las tinieblas. Así empieza la vida, por el protoplasma; así las especies, por tipos indiferenciados, que se llaman «protistas», donde las funciones apenas están diseñadas. ¿Qué mucho si así empezó el mundo, según el sistema de Laplace, generalmente admitido, por una confusa nebulosa que con el tiempo se fué cuajando en los brillantes mundos que admiramos? Nada significa, entonces, que el problema catalán se presente confuso, pues con esto no hace más que imitar á la vida, á la luz, el Cosmos, á todo lo que está destinado á vivir por tiempo indefinido.

Es verdad, sin embargo, que se ofrece tan confuso este movimiento, que, llegada su hora, se pronuncia con tanto ímpetu que hace temblar las alturas y cuyas vibraciones repercuten de un extremo á otro de la Península?

De ninguna manera. Es cierto que en los primeros momentos pudo tomarse por algo monstruoso, horrendo y hasta criminal, por entenderse que venía á desgarrar la patria y añadir otra mayor á la prolongada serie de calamidades que hace siglos viene sufriendo esta desgraciada nación. Mas, esclarecido luego el horizonte, dibujado mejor el organismo que iba á nacer, se ha visto que no era lo que se temía, sino lo contrario: una fuente de vida, una esperanza de regeneración, una oleada de juventud sobre ese cuerpo exhausto que estaba dando las últimas señales de vitalidad. Esto es el autonomismo regionalista, si desenvuelve con acierto sus energías, si sabe realizar su esencia.

Esta es la labor que está llamada á realizar, trabajando con la mente, no con los puños, que en esto se distingue de otros movimientos artificiales, parecidos á espasmos de un neurótico, cuya fuerza está en los músculos más que en la razón. Es menester que el regionalismo, nacido de la misma savia de la raza, pase á formar conciencia clara de sus destinos y de la empresa magna á que está comprometido. Afortunadamente no es difícil esbozar las líneas generales, fundadas en la misma naturaleza de las cosas y que todos los sofismas no lograrán bastardear.

Quiere el autonomismo que cada entidad social disponga libremente de todo lo que corresponde á su «vida interior». En la escala de círculos concéntricos que, empezando en el Municipio, se extiende á la región y de ella al Estado, dejando aparte ulteriores desarrollos, se crean intervenir nadie que sea extraño á ella. Lo que fueron y son para el individuo los derechos individuales, inviolables, imprescriptibles, anteriores y superiores á toda ley, entiende el autonomismo que es el derecho colectivo para esas entidades que la Naturaleza y la Historia han formado de consuno.

¿Lo comprende ahora el Sr. de Roma-

nonos? ¿No ve en este ligero boceto ningún rayo de luz? ¿Le parece más natural y lógico que pueblos, regiones y razas distintos vivan acurrucados á los pies de un ministro, como el perro á las plantas de su dueño, esperando el pedazo de pan que se les quiera echar, sin personalidad ni vida propias, confundidos, aquí sí que cuaja la palabra, «confuso», en el montón informe, verdadero *pandemonium*, en el cual no se distingue jurídicamente el menor rasgo de diferenciación?

Este es el estado caótico, del cual Cataluña, y con ella gran parte de España, quieren salir para ir formando órganos y pequeños mundos, cada uno de los cuales ejerza su función en armonía con sus similares que contribuyan al maravilloso conjunto. Así obran las especies naturales del mundo orgánico é inorgánico; así quiere, debe, necesita formarse una nación de un compuesto tan heterogéneo como la española.

No hemos hecho más, claro está, que esbozar el pensamiento. En su ampliación deben trabajar nuestras capacidades, yendo al fondo del asunto y despreciando minucias de banderas y símbolos que no son sino consecuencias del gran problema que urge resolver.

(De *El Diluvio*.)

Audiencia provincial

Formado el tribunal con los Sres. Otto, Lardiez, y Musté, y óse ayer la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, contra Manuel Estrada, acusado por haber hurtado, en los primeros días del mes de Mayo del año pasado, cierta cantidad de estiércol á su cuñada Paula Grans, en el pueblo de Alcover.

El fiscal señor del Arco, considera al procesado como autor de un delito de hurto con la agravante de reincidencia, y pide se le condene á tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización á la

El defensor, Sr. Gelada solicita la absolución de su patrocinado.

Concluso para sentencia.

Acto seguido vióse la causa instruida, contra Antonia Molls, por lesiones.

El hecho ocurrió el 14 de Julio de 1905, en el pueblo de Blancafort.

Por resentimientos antiguos entre la procesada y su consuegra María Grau, entraron en discusión, el día de autos. De las palabras pasaron á vias de hechos y viéndose atacada la procesada por su consuegra y por su nuera, cogió una piedra arrojándola contra su agresora, causándole una lesión en la frente, que tardó diez y seis días en curarse.

Ayer en el acto del juicio y mientras era interrogada María Grau, la procesada la increpó, llamándola enbustera y otros y epítetos, por relatar los hechos en forma diferente de como ocurrieron.

El fiscal señor del Arco, considera que los hechos son constitutivos de un delito de lesiones menos graves y en consecuencias, pide se condene á la procesada á dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor Sr. Valls pide á la sala que la sentencia que se dicte sea absolutoria.

Concluso para sentencia.

A continuación vióse otra, instruida en el Juzgado de Tortosa, contra Lorenzo Llop, por daños.

Se le acusa de haber cortado trece almendros, propiedad de Jaime Sanz, en la noche del 1 al 2 de Julio último.

Después de la prueba testifical, el fiscal señor del Arco retira la acusación por falta de pruebas.

Estaba encargado de defender al procesado, el letrado Sr. Fabregat.

Sección de noticias

Cerrada ya nuestra edición de ayer, recibimos de nuestro querido director el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Julián Nogués, el siguiente telefonema:

«Concedido indulto presos por motin consumos. La enhorabuena.—*Nogués.*»

Sentimos en el alma no haber podido dar tan halagüeña noticia en nuestro número de ayer, no por el afán de ser de los primeros en darla, sino por llevar cuanto antes la grata nueva á los interesados y calmar la larga angustia en que se hallan ellos y sus familias.

Por demás hacer constar nuestra satisfacción, ya que, como saben nuestros lectores, nos cabe el honor de haber sido los primeros en apresurarnos á mitigar la triste situación de los presos, iniciando una suscripción en estas columnas, que suspendimos por haberse así acordado en la reunión de entidades que tuvo lugar en el Centro obrero, ya que por los respectivos centros se abrió otra, que, á decir verdad, no ha dado el resultado que se deseaba.

Con motivo de la próxima marcha á Barcelona de nuestro querido amigo y correligionario el ilustrado redactor de *El Poble Catalá*, don Antonio Rovira Virgili, nuestro estimado compañero de Redacción don Pedro Redón, obsequió anoche con una cena de despedida, en su preciosa quinta de la partida «Paret alta», á la que fueron invitados varios amigos y compañeros.

Durante la comida, reinó la mayor fraternidad y compañerismo, expresando todos al amigo Rovira el sentimiento por su separación, al propio tiempo que le felicitamos por el nombramiento del cargo que le obliga á ausentarse de nosotros.

El señor Rovira, con la franqueza que le caracteriza, agradeció infinito las pruebas de leal y verdadera amistad de que era objeto, ofreciéndose á sus amigos para todo cuanto de él dependiera, manifestando que jamás olvidaría su patria chica, en la que deja sinceros afectos.

La apreciable señora esposa del amigo Redón, con su proverbial galantería, hizo los honores de la casa quedando altamente agradecidos cuantos tuvimos el honor de asistir á la fiesta íntima, por las múltiples atenciones de que fuimos objeto.

Una vez mas nos complacemos en reiterar al amigo Rovira la expresión de nuestro deseo de muchas prosperidades en la ingrata tarea de escribir para el público, y pocos tropiezos con la Ley de jurisdicciones.

En los escaparates del acreditado establecimiento de ebánistería que en la calle del Conde de Ribus posee D. Tomás Alarma, llama estos días la atención de los transeúntes, un magnífico cuadro al óleo, de grandes dimensiones, debido al pincel del aventajado joven y apreciable amigo nuestro D. Ginés Valera, representando un bonito paisaje. El cuadro que nos ocupa, es una verdadera obra de arte, demostrando su autor un exquisito gusto y poseer excepcionales dotas para el arte de Murillo.

Reciba el joven Valera nuestra felicitación mas sincera, pudiéndole servir de estímulo para proseguir cultivando tan difícil arte, los justos elogios que han hecho de su última obra, todas cuantas personas han tenido ocasión de admirarla. Asimismo felicitamos al concejal del Excmo. Ayuntamiento y amigo particular nuestro D. Fernando Oliva que ha adquirido tan magnífico trabajo.

Anteanoche, volvió á reunirse la comisión municipal de Fiestas, continuando sus trabajos, á fin de que éstas resulten lo mas lucidas que se pueda.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos 711 de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'13. Defunciones 716 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2, viruela 19, sarampión 36, escarlatina 2, coqueluche 6, difteria y crup 4, gripe 22, tuberculosis 41, enfermedades del sistema nervioso 116, id. del aparato circulatorio y respiratorio 248, id. digestivo 36, id. génito-urinario 20, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2, vicios de conformación 22, senectud 14, suicidios 3, muertes violentas 7, otras enfermedades 115, re-

sultando una mortalidad de 2'15 por 1.000 habitantes.

En el mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 857 de ellos 15 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'57. Defunciones 587 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, viruela 12, sarampión 11, coqueluche 4, difteria y crup 2, gripe 18, tuberculosis 32, enfermedades del sistema nervioso 86, idem del aparato circulatorio y respiratorio 201, idem digestivo 41, idem génito-urinario 21, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 5, vicios de conformación 9, senectud 9, suicidios 1, muertes violentas 15, otras enfermedades 118, resultando una mortalidad de 1'76 por 1000 habitantes.

Para el próximo domingo se prepara en la sociedad «Centro Federal» una magnífica función poniéndose en escena una de las obras que mas éxito ha tenido en la presente temporada, y en la que tanto se distinguen la aplaudida actriz Srta. Teresa Crespo y los Sres. Brú y Doménech.

No dudamos que como siempre se verá concurrir dicha simpática sociedad.

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, por lo cual se establece que los disparos de arma de fuego hechos durante una lucha, contra una persona, aunque incidentalmente hiera á otra completamente ajena á la cuestión, no se pene mas que como delito complejo de disparo y lesiones, y no este delito y además el de disparo.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

Asegúrase que no será aumentado el precio de las cajas de cerillas de cinco y diez céntimos.

Lo celebramos.

Ha sido repuesto en el cargo el Secretario de Roda de Bará D. Juan Targa.

Ha sido nombrado peón caminero de esta provincia Ramón Marqués y Virgili, vecino de Poble de Montornés.

Ayer se encontró en la vía pública una llave, que está depositada en la Sección de vigilancia, á disposición del que acredite ser su dueño.

El señor Moret ha pedido una nota de todas las peticiones recibidas en Barcelona por el conde de Romanones á fin de estudiarlas personalmente, y animado del deseo de atender en lo posible todas aquellas que afectan á intereses generales.

Lo de la autonomía universitaria se da ya por descontado.

Lo de la cesión de Montjuich á la ciudad á cambio de cuarteles *ad hoc* no tropezará con grandes dificultades.

Lo que dirá Moret, pidan lo que quieran, de todas maneras se han de quedar con las ganas...

El ingeniero jefe de la región de Cataluña, don Eduardo Cantero, ha sido nombrado jefe de la región agronómica de Castilla la Nueva.

El marqués del Vadillo, con una comisión de fabricantes de cemento de Cataluña, Aragón, Castilla y Navarra, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle la modificación de los aranceles respecto á la entrada de cementos extranjeros que resultan equiparados á los nacionales.

Leemos en un diario francés, que se ha embarcado para Londres el aeronauta Mr. William, acompañado por cuatro amigos, con objeto de realizar el proyecto de repetir la desastrosa expedición del Sr. André y sus compañeros al Polo Norte en globo que les costó la vida.

Mr. William piensa hacer la expedición en globo dirigible, provisto de la telegrafía sin alambres, para mantenerse en comunicación constante con Europa ó América.

Por haber venido con los datos y precios equivocados se ha devuelto al ingeniero jefe de esta provincia el proyecto de la carretera

de Cervera á Rocafort para que modifique los precios.

Dicese que en Septiembre visitará Tarragona, el actual ministro de Marina y senador por esta provincia.

Se ha devuelto el expediente de expropiaciones del término de Arnes por estar mal formado.

Se ha mandado cangear la fianza de metálico por efectos públicos al procurador de los tribunales de esta ciudad, D. Ramón Montguó.

Han surgido dificultades entre los villaverdistas; no todos están conformes en entrar como rebaño en el maurismo, donde pudieran pasar postergaciones y ayunos prolon-

Entre los alcoholeros de Requena y el presidente del Consejo, se han cruzado telegramas bastante duros, por no haber consentido el Sr. Moret el lenguaje de aquellos, cominándole á reformar cuanto antes la ley del Sr. Omsa.

Se ha concedido patente para un contador por gas al vecino de Reus, don Pedro Font y Martí.

Comité Regional Federalista DE CATALUNYA

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Distingit correlligionari:

Reunit en plé aquest *Comité Regional*, en sessió extraordinaria '1 dia' 22 dels corrents, á Barcelona, després de tenir en compte la necessitat que hi ha de demostrar continuament y en el terreno de la práctica, la propaganda envers als principis d' autonomia, fonamentals del credo de nostre Partit, ha prés, per unanimitat, l'acort de pregarvos que l'entitat que vos tan dignament presidiu, s'adhereixi al moviment de *Solidaritat Catalana*, iniciat á Barcelona per diferents elements autonomistas, al objecte de contrarrestar las imposicions del poder centralisador que vol convertir aquesta rica y lliberal regió catalana en un nou feude de polítichs prevaricadors y ineptes.

Per aquest motiu, donchs, esperém que á la major brevetat, enviareu vostra valiosa adhesió al solemne *Homenatge* qu' ha de tenir efecte á Barcelona, els dias 20, 21 y 22 del próxim mes de Maig, en honor dels Diputats á Cortes que varen combatre la funesta Lley de Jurisdiccions, y, á esser possible, vos preguém hi enviéu una representació personal als actes que, 'n els dias mentats, tindrán lloch en la referida ciutat.

Al enviar la vostra adhesió, aquest *Comité Regional* prega hi feu constar, que l'entitat per vos presidida está identificada y afiliada al gloriós y antich *Partit Federal Espanyol* qu' actualment presideix el veterano y sabi, D. Eduart Benot, y, quina legal representació á Catalunya, ostenta el *Comité Regional Federalista* que suscriu.

Aprofitém la present ocasió, pera repetirnos de vos y de l'entitat per vos representada, amichs y correlligionaris que vos desitjan:

Salut y República Democrática Federal.

Barcelona 28 d' Abril de 1906.

El President, *Anton Franquesa Sivilla*; El

Vis-president, Joseph Llacuna, El Secretari, Juan Torras Serra, y Vocals, Anton Borell y Laureá Vilarrubias.

EL BIBERON BEBÉ

es el mejor para los niños. Su representante en la provincia para las ventas al por mayor y detall.

Antonio Budesca, Unión, 34 (Fábrica de bragueros.)

Boletín Oficial

Publica ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

—La Delegación publica estado demostrativo de los productos obtenidos durante el primer trimestre del corriente año en las minas que se encuentran en explotación en esta provincia.

—La Intervención de Hacienda público el extravío de un resguardo del Depósito provisional para optar á la subasta de conducción del correo de Borjas del Campo á Cornudella y Vilella-baja.

—Estadística de movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Febrero próximo pasado.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Gandesa durante el mes de Marzo último.

—Los Ayuntamientos de Roquetas, Sta. Perpétua, Capafons, Vendrell, Cunit, Blancafort, Montmell, Borjas del Campo y Ulldcona, anuncian servicios —Providencias judiciales.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE TARRAGONA

Habiendo manifestado á esta alcaldía el dueño del solar numero 26 de la calle de Gravinga del barrio de San Pedro, que por hallarse depositada en el mismo una barca de pescar, cuyo dueño ignora, se halla imposibilitado de proceder á las obras de cerramiento de dicho solar que le ordenó el Ayuntamiento de mi presidencia, y habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones se han practicado para averiguar quien sea su propietario, se hace público que si dentro el plazo de 15 dias, á contar desde la fecha de inserción de este edicto en el B. O. de la provincia, no se ha presentado el dueño á retirar la expresada barca, se ordenará su destrucción distribuyendo la leña entre los pobres.

Tarragona 25 Abril 1906 —Manuel T. Cuchí.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 23 de Marzo próximo pasado, conceder un plazo de 30 dias á los propietarios de solares enclavados en el casco de la población que en detrimento del ornato público y faltando á lo ordenado por esta Alcaldía en distintas ocasiones, no han construido las correspondientes cercas en las expresadas fincas urbanas, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados que no han cumplido todavía esta obligación, que una vez transcurrido el mencionado plazo que empezará á contarse desde esta fecha, procederá la brigada municipal á la construcción de las mencionadas cercas á costa de los propietarios que por morosidad ó negligencia no lo hayan efectuado.

Tarragona 26 de Abril de 1906.—Manuel T. Cuchí.

Comité Republica Democrática Federal

Se posa en coneixement de tots els socis del Centre Federal, qu'el prop diumenge 29 del corrent á las tres de la tarde, al objecte de tractar de la qüestió de Solidaritat Catalana, tindrà efecte en dit local una reunió general extraordinaria de primera y única convocatoria.

Tarragona Abril 1906.—P. A. del C., Lo secretari, Joseph Brú Ferrer.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Mazarrón b. San Sebastian, de 41 ts., consignado al señor Ricomá.
De San Carlos I. Teresa, de 30 ts., consignado al señor Terré.
De Marsella v. Cabo Oropesa, de 909 ts., consignado al señor Peres.
De Marsella y. Sulitjelma, de 634 ts., consignado al señor Boada.
De Génova v. Cabañal, de 663 ts., consignado al señor Musolas.
De Barcelona v. Segundo, de 786 ts., consignado al señor Lopez.
De Gijón v. Felisa, de 676 ts., consignado al señor Lopez.

Despachadas

Para Bilbao v. Cabo Oropesa, con carga general.
Para Huelva y escl. v. Cabañal, con carga general.
Para Bilbao y escl. v. Segundo, con carga general.
Para Barcelona remolcador Audace, con lastre.
Para Christiania y escl. v. Sulitjelma, con carga general.

Cambios de Barcelona del día 26

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha..	28 40	dinero
Id. 60 dias fecha.	00'00	>
Id. 3 dias vista.	00'00	>
Id. á la vista.	00'00	>
Idem cheque.	28'97	papel
Paris, cheque.	15'50	>
		Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	82'05	82'075
Id. fin próximo.	00'00	00'000
Id. Amortizable fin mes.	00'00	00'000
Id. id. fin próximo.	00'00	00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E.* esp. Sgvia.	105'40	105'60
N. Esp. esp. A. V. T.*	104'85	105'15
M. San Juan Abadesas		
gar N.	77'50	78'00
Tarragona B. y F. 2 1/4	58'00	58'25
Id. d. (Reus Roda) 3/4.	56'00	56'25
Medina Zamora y á V.	54'25	54'75

Sección telegráfica

Madrid, 26.

Parece que en el último Consejo han surgido diferencias entre los ministros por la cuestión de las reclamaciones entre los aranceles.

Algunos ministros no están conformes con las intransigencias que manifiesta en esta cuestión don Amós Salvador.

—Se ha reunido la Junta de propaganda del Congreso Andaluz-canario, determinando el modo de realizar su campaña en favor de los intereses que representa.

—Se han reanudado las recepciones que celebraba el ministro de la Guerra y que fueron suspendidas durante la discusión del proyecto sobre jurisdicciones.

—El gobernador civil de Salamanca ha teleografiado al ministro de Fomento dando las gracias en nombre del pueblo de Boado, por la concesión de un campo experimental.

—En la carretera de Aragón ha chocado con un carro un automóvil propiedad de don Francisco Hinestrosa.

Este señor, que iba en el carruaje, y

el «chauffeur» resultaron con graves heridas.

—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer en casa del duque de Almodóvar del Río se dedicó en gran parte á estudiar las reclamaciones en contra de los aranceles y que sobre los puntos tratados no recayó acuerdo, conviniéndose en seguir el estudio en los próximos Consejos.

El Gobierno concede á este asunto extraordinaria importancia.

—Carece en absoluto de fundamento el rumor que ha circulado hoy de haber ocurrido un desagradable accidente en la isla de Vight.

—Esta noche sale en el expreso para Barcelona el marqués de Soto Hermoso.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 82'00.

Fin de mes, 82'10.

Amortizable, 101'15

Acciones Banco, 435'00.

Arrendataria Tabacos, 401'00.

Francos, 15'20

Libras, 28'95.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 82'07.

Interior próximo, 82'40.

Francos, 15'20.

Libras, 28'93.

Empréstito nuevo, 101'10.

Paris, 26.

El Congreso de medicina de Lisboa ha acordado que el próximo Congreso se reuna en 1910 en Budapest.

—En el Támesis chocaron los buques «Monkwood» y «Annie Largie». Este se fué á pique ahogándose un tripulante.

—Un despacho de Odessa dice que los revolucionarios asaltan las diligencias del Cáucaso y se apoderan de la correspondencia y valores.

—Comunican de Tiflis que en una calle de aquella población fué lanzada una bomba contra dos príncipes llamados Alilatowan y Machaveli.

Dos nobles que les acompañaban resultaron heridos.

Los agresores huyeron.

Londres.—Ayer ocurrió un ruido-oso incidente en la Cámara de los Comunes, con motivo de la primera discusión del proyecto que concede el voto político á las mujeres del Reino Unido, que ya votan en varias corporaciones administrativas.

La tribuna de señoras estaba llena, y al anunciarse el bill, desplegaron una tela blanca con un letrero en que se pedía el sufragio para las mujeres.

El «speaker» ordenó que se desolajara inmediatamente la tribuna, lo cual se efectuó en medio de una espantosa chillería de protestas.

San Francisco.—A las tres y cuarto de la tarde se sintió oscilar el suelo. La sacudida ha durado cerca de un minuto y ha zarandeado visiblemente las paredes de los edificios que quedaron en pie.

No hubo desgracia alguna, pero si gran alarma.

La sacudida ha cogido toda la bahía, segun dicen de Oskland, á la otra margen, unida otra vez con San Francisco por el teléfono.

El militar Greely, que tomó el mando militar de la ciudad, ha hecho la relación oficial de las víctimas del terremoto, que son 277. Créese que no habrá mas que algun cadáver aislado bajo los escombros.

Cincuenta cuerpos no identificados han sido enterrados provisionalmente.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 94'10.

Acciones Norte, 221'50

Alicante, 369'50

Plata fina, 108'75.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil á las 4 tarde:

Interior, fin mes, 82'07

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 53'30

Alicante, 89'60

Orenses, 00'00

Colonial, 00'00

Londres, 26.

Se ha dado la orden de embarque de un regimiento de dragones para Egipto.

Palma, 26.

Reina un vendaval terrible, habiendo descendido notablemente la temperatura.

—El primer domingo de Mayo se celebrará el proyectado festival escolar.

Valencia, 16.

De una casa en construcción de la calle de Colón ha tenido la desgracia de caerse esta mañana desde el segundo piso, un albañil llamado José Puchades, de 60 años de edad y de estado casado.

El desgraciado ha sufrido la fractura del cráneo, falleciendo al ser conducido á la casa de socorro.

—Desde hoy, y en virtud de la nueva ley de jurisdicciones, se mandan los primeros ejemplares de cada edición de los periódicos á la autoridad militar.

—Muchas sociedades obreras han pedido autorización gubernativa para celebrar mitins el 1.º de Mayo.

—Han comenzado las obras de la nueva fábrica de tabacos y de la nueva fachada del Ayuntamiento.

Mahón, 26.

Esta mañana llegó procedente de Barcelona el buque de guerra italiano, escuela de guardias marinas «Misseno». Permanecerá aquí algunos dias.



Compañía Marítima Comercial

BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y directo para Vigo y todos los demás puertos del Norte de España, saldrá de este puerto el próximo dia 1.º de Mayo el vapor

ANTONIO ROCA

Admitiendo carga y pasaje para los estados puertos.
Su agente: **Matias Mallol Bosch.**—Calle de Mar, 1.

REQUESONES ESCOLENTES

SE VENDEN EN «LA SUIZA»

Se sirven á domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 59.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

